



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00960148- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Andrea Martino en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva interina en la cátedra "Organización y administración educacional, que desempeña en la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la Prof. Martino se desempeña en esta Facultad en la Escuela de Ciencias de la Educación en un cargo Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Análisis institucional de la educación, con vencimiento de su designación el 3 de Junio de 2030, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta 31 de Marzo de 2026; en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva interina en la cátedra Análisis institucional de la educación, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026; y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva interina en la cátedra Organización y administración educacional, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 17 de noviembre de 2025 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora ANDREA MARTINO Legajo N° 80894, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva interina en la cátedra de Organización y administración educacional de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de Noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolicese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

PE.